



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

7 de abril de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 19.515-Letra L, iniciado por el Señor HUGO DANIEL ESPINOSA, DNI. 18.454.182 en su carácter de Apoderado de la firma **LOBOS BUS S.R.L.**, mediante el cual solicita la habilitación municipal de oficina comercial para funcionar bajo el rubro "Servicio de Transporte de Pasajeros", con domicilio en calle Belgrano 815 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la firma peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 2.683 y 2.909, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado a oficina para desarrollar el rubro "**Servicio de Transporte de Pasajeros**" propiedad de la firma **LOBOS BUS S.R.L.**, C.U.I.T. 30-69618747-5, ubicado en calle Belgrano 815 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 2.683 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 19.515-Letra L.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...652.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte